RECIBIDO
05 DIC. 2014
SECRETARIA GENERAL
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

REFERENCIA: Expediente Nº 199205H/14.- D.J.A. Nº 7083/14.- S/ APROBACION DE PROYECTO DE RESOLUCION.----------

DICTAMEN N° 2938

Asunción, de diciembre del 2014.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS:

Verónica Ocampos Chávez
Secretaria General
Dirección Nacional de Aduanas

Por Providencia de la Dirección de Administración y Finanzas, se remite el presente expediente a la Dirección Jurídica a los efectos de emitir Dictamen con relación al Proyecto de Resolución "***POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA UNIPERSONAL LM CONSTRUCCIONES DEL ING. NELSON MONGES, EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE Nº 17/14 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN COMPLEJO HABITACIONAL DE CIUDAD DEL ESTE Y ADMINISTRACIÓN DE PILAR", REALIZADO PARA EL EFECTO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS".***----------

Del expediente Administrativo, obra el Dictamen UOC Nº 53 de fecha 3 de diciembre de 2014, de la Unidad Operativa de Contrataciones, que en su parte sustancial refiere: "*Por lo tanto, teniendo en cuenta el Acta de Evaluación de Ofertas, el cual fue elaborado siguiendo la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación y las disposiciones legales vigentes aplicables, la Unidad Operativa de Contrataciones no opone reparos al referido informe, dejando expresa constancia de que el contenido y recomendaciones del mismo es exclusiva responsabilidad del Comité de Evaluación de Ofertas, de conformidad al articulo 27 de la Ley de Contrataciones Públicas...*".----------

Marco Legal

El artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece: Adjudicación: Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación. La Convocante dará a conocer la adjudicación de la licitación en acto público, dentro de un plazo que no deberá exceder de veinte días calendario desde la fecha de apertura de ofertas, pudiendo diferirlo hasta por otros veinte días calendario, debiendo constar la adjudicación en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. En sustitución de dicho acto público, la Convocante podrá optar por notificar la adjudicación de la licitación por escrito a cada uno de los participantes, dentro de los cinco días calendario siguiente a su emisión...".----

En el presente caso, el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes para la Adjudicación, ha sido realizado por el Comité de Evaluación de Ofertas, por tanto es exclusiva responsabilidad del mismo.----------

En estas condiciones, teniendo en cuenta el Dictamen UOC Nº 53 de fecha 03 de diciembre de 2014, de la Unidad Operativa de Contrataciones, y considerando las atribuciones otorgadas al Sr. Director Nacional de Aduanas en el Articulo 386 de la Ley 2422/04 "Código Aduanero", es criterio de este Departamento de Asesoría Legal dependiente de la Dirección Jurídica, que puede firmar la **Resolución** propuesta "***POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA UNIPERSONAL LM CONSTRUCCIONES DEL ING. NELSON MONGES, EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE Nº 17/14 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN COMPLEJO HABITACIONAL DE CIUDAD DEL ESTE Y ADMINISTRACIÓN DE PILAR", REALIZADO PARA EL EFECTO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS".***----------

Atentamente.-

Abog. Celso Rodriguez O.
Asesor Legal
Dpto. Asesoría Legal - Dirección Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

Abog. Nicolás Fanego
Jefe, Dpto. de Asesoría Legal
DNA

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
DIRECCION JURIDICA

DRA. ELODIA ALMIRÓN PRUJEL
Directora Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

Asunción, 03 de diciembre de 2014.-

DICTAMEN Nº 53/14

SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

La Unidad Operativa de Contrataciones se dirige respetuosamente a usted, en el marco del llamado realizado por la Dirección Nacional de Aduanas para **"MANTENIMIENTO Y REPARACION COMPLEJO HABITACIONAL DE CIUDAD DEL ESTE Y ADMINISTRACION DE PILAR - SBE"** con ID N° 280.275, bajo la modalidad de "Licitación Pública Nacional SBE Nº 17/14", cuyo proceso de contratación se efectúa a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de esta institución, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes, a los efectos de elevar a su consideración el proyecto de Resolución **"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA UNIPERSONAL LM CONSTRUCCIONES DEL ING. NELSON MONGES, EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 17/14 "MANTENIMIENTO Y REPARACION COMPLEJO HABITACIONAL DE CIUDAD DEL ESTE Y ADMINISTRACION DE PILAR - SBE", REALIZADO PARA EL EFECTO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS"**.

El citado proyecto de Resolución, ha sido elaborado por esta repartición sobre la base del Dictamen de Evaluación de fecha 02 de diciembre de 2014, emitido por el Comité conformado por Resolución N° 570 de fecha 05 de noviembre de 2014, para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en los artículos 26, 27, 28 y concordantes de la Ley de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones establecidas en los Decretos 21909/03 y 5174/05, cuyo dictamen en su parte conclusiva dispone: "*Por lo tanto, en atención a lo señalado en el presente informe y teniendo en cuenta que la adjudicación del llamado es por lotes, se recomienda la adjudicación a la firma unipersonal* **LM CONSTRUCCIONES DEL ING. NELSON MONGES**, *con RUC N° 583272-1, por la suma total de* ***GUARANIES UN MIL DOSCIENTOS TRECE MILLONES (G. 1.213.000.000.-)*** IVA Incluido, para la provisión de los servicios solicitados en el Lote 1 y 2; conforme a los precios y condiciones ofertados en el marco del proceso de Licitación Pública Nacional N° 17/14 para el "MANTENIMIENTO Y REPARACION COMPLEJO HABITACIONAL DE CIUDAD DEL ESTE Y ADMINISTRACION DE PILAR - SBE", ID N° 280.275

Por lo tanto, teniendo en cuenta el Acta de Evaluación de Ofertas, el cual fue elaborado siguiendo la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación y las disposiciones legales vigentes aplicables, la Unidad Operativa de Contrataciones no opone reparos al referido informe, dejando expresa constancia de que el contenido y recomendaciones del mismo es exclusiva responsabilidad del Comité de Evaluación de Ofertas, de conformidad al artículo 27 de la Ley de Contrataciones Públicas y recomienda la adjudicación del llamado en los términos del Acta de Evaluación en cuestión, conforme a las especificaciones técnicas y costos ofertados en el marco del proceso de Licitación Pública Nacional ejecutado para el efecto por la Dirección Nacional de Aduanas.

ABOG. PABLO D. PÉREZ
ASESOR JURIDICO
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

ROBERTO C. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

Se adjunta el Acta de Evaluación emitido por el Comité Evaluador, el proyecto de Resolución de Adjudicación y los antecedentes relacionados al llamado en cuestión, sugiriendo su remisión para suscripción de la máxima autoridad institucional, previo análisis por parte de la **Dirección Jurídica** institucional.

ABOG. PABLO D. PÉREZ
ASESOR JURIDICO
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

ROBERTO C. CAÑIZA M.
COORDINADOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Nacional de Aduanas

Con el parecer favorable de la **Dirección de Administración y Finanzas**, se remite a consideración de la Dirección Jurídica de la institución, solicitando su parecer jurídico sobre el proyecto de Resolución remitido por la Unidad Operativa de Contrataciones y que de resultar favorable, se eleven los autos para la suscripción de la Máxima Autoridad institucional, de conformidad a los procedimientos vigentes.

FERNANDO MARTINEZ ARELLANO
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Entrada Nº: 7083
04 DIC. 2014
Firma:
DIRECCION JURIDICA

Adrián Franco
Dirección Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL – SBE N° 17/14
"MANTENIMIENTO Y REPARACION COMPLEJO HABITACIONAL DE CIUDAD DEL ESTE Y ADMINISTRACIÓN PILAR"

En la ciudad de Asunción, capital de la república del Paraguay, a los 2 días del mes de diciembre del año 2014, los abajo firmantes, integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, del llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL - SBE N° 17/14 "MANTENIMIENTO Y REPARACION COMPLEJO HABITACIONAL DE CIUDAD DEL ESTE Y ADMINISTRACIÓN PILAR", creado en virtud de la Resolución N° 570 de fecha 5 de noviembre de 2014, se reúnen a los efectos de proceder a la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco del referido proceso licitatorio, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes, así como el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en cuestión.

Hemos recepcionado las siguientes documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones:

a. Pliego de Bases y Condiciones (Medio Magnético)
b. Resolución N° 570/14
c. Oferta de la firma ING. JULIO GOMEZ.
d. Oferta de la firma LM CONSTRUCCIONES DEL ING. NELSON MONGES.
e. Oferta de la firma RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.
f. Acta Virtual.
g. Acta de Apertura de Sobres.

En el Informe de Evaluación deberán incluirse los siguientes aspectos:…"

a) **EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.**

El llamado de referencia, ha sido debidamente difundido en el portal de Contrataciones Públicas además de la publicación en un diario de gran difusión por el término de 3 días, fijándose como Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios el día 26/11/2014 desde las 09:00 hs. hasta las 08:50 hs. del día 27/11/2014. En efecto, en esa fecha, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas E.E.U.U. N° 961 casi Tte. Fariña, en la dirección Web individualizada "www.dncp.gov.py", se procedió a dar por finalizada la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA – MANTENIMIENTO Y REPARACION COMPLEJO HABITACIONAL DE CIUDAD DEL ESTE Y ADMINISTRACIÓN PILAR; cuyos detalles constan en el Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 280275, labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos.

Asimismo, se Adjunta Acta de Apertura de sobres donde se ha verificado la presentación de la Documentación Básica de Carácter Sustancial y se ha dejado la siguiente observación: *"El representante de la firma LM CONSTRUCCIONES DE ING. NELSON MONGES, deja constancia que la firma ING. JULIO CESAR GOMEZ no presenta análisis de costo unitario del ítem 29 correspondiente al lote 2".*

b) **COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.**

No se han realizado consultas a los oferentes.

Ing. Luis Martínez
Fiscal de Obras
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Unidad Dpto. de Asuntos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Aduana
Paraguay

c) **TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.**

Se adjunta CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACIONES, en el cual se ha verificado el suministro de la documentación básica de carácter sustancial a saber: a) la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, b) formulario de oferta debidamente firmado y completado, c) Formulario Lista de Precios, d) poderes suficientes del firmante de la oferta, así como la Declaración Jurada de no encontrarse en las inhabilidades para contratar con el Estado, contemplado en el Artículo 40 y demás documentos solicitados en las bases del llamado.

En este punto, se verifica que la firma ING. JULIO GOMEZ, presenta el Formulario 2 Composición de Precios Unitarios en forma INCOMPLETA (Lotes 1 y 2), omitiendo citar en los respectivos campos informaciones expresadamente solicitadas, como ser equipos a utilizar, mano de obra, tipo de materiales y transportes, así como las horas de utilización de los equipos y transportes y sus costos por hora, cantidades de trabajadores y horas por trabajador. Asimismo, no presenta análisis de costo unitario del ítem 29 correspondiente al Lote 2, confirmándose lo observado en el Acta de Apertura de Ofertas.

Al respecto en las IAO.SBE del Pliego de Bases y Condiciones se dispone: *"Instrucciones Generales, 2. Partes del pliego de bases y condiciones: 2.1.2 Es responsabilidad del Oferente examinar todas las instrucciones, adendas, aclaraciones, formularios, términos y especificaciones que forman parte de los Documentos de la Licitación. La falta de presentación de toda la información o documentación de carácter sustancial requerida en los Documentos de la Licitación constituirá causal de rechazo de la oferta"*.

Asimismo, en la Sección VII. Anexos del PBC se expresa: *"A) Formulario de Oferta * [Los formularios de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]. El Formulario 2 correspondiente al análisis de costo unitario y desglose de cada uno de los rubros de que se compone la Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto de la oferta, deberá incluir asimismo el desglose de todos los impuestos, cargas sociales, seguros, derechos, gravámenes y otros tributos que forman parte de los costos unitarios del rubro. Los precios indicados en el Formulario 2 deberán ser congruentes con los precios indicados en el Formulario 1. No se considerarán las ofertas que omitan la presentación del Formulario 2 o si las informaciones en él contenidas son incompletas, presentan incongruencias con los precios ofertados o se indiquen costos de materiales a precios inconsistentes...."*. El resaltado es nuestro.

Que el DECRETO N° 21.909 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", dispone en su Artículo 58 cuanto sigue: *"Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones. La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta. Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas. Constituye una desviación, reserva u omisión significativa aquella que: 3. de rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, tales como la falta de garantía de mantenimiento de oferta o extensión de ésta en desacuerdo con los requerimientos del Pliego, la falta de presentación de formularios de oferta y lista de precios debidamente firmados y completados, ausencia o insuficiencia de los poderes del firmante de la oferta para obligar al oferente, entre otras...."*. El resaltado es nuestro.

Ing. Luis Martínez
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Unidad de Gestión de Recursos Administrativos
Dirección Nacional de Aduanas

C.P. SONIA D. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Aduana
Paraguay

Por lo expuesto, corresponde la descalificación de la oferta presentada por la firma ING. JULIO GOMEZ.

d) **CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS.**

Que en las IAO.SBE del Pliego de Bases y Condiciones se dispone: *"Instrucciones Generales. 15 POS CALIFICACION DE LA OFERTA. RECHAZO DE OFERTA VENCEDORA. Si de la evaluación resultare que la oferta vencedora no estuviera en condiciones de ser adjudicada, el Comité de Evaluación recomendará el rechazo de la misma y pasará a examinar la siguiente oferta más baja de acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual, y así sucesivamente hasta determinar la que cumpla los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones y esté calificada para ejecutar el contrato satisfactoriamente, recomendando su adjudicación".*

Se adjunta Cuadro Comparativo de Precios, donde se observa que la firma LM CONSTRUCCIONES DEL ING. NELSON MONGES, presenta los precios más bajos en los Lotes 1 y 2. Asimismo, se deja constancia que ninguna de las ofertas presenta el Certificado de Origen Nacional, por lo que no se aplica el margen de preferencia.

e) **ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA O LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.**

Se adjunta cuadro comparativo de documentaciones, donde se analiza en detalle las ofertas presentadas por las firmas unipersonales LM CONSTRUCCIONES DEL ING. NELSON MONGES y RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L., cumplen con las especificaciones técnicas y demás requerimientos solicitados en las bases del proceso.

f) **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.**

Por lo tanto, en atención a lo señalado en el presente informe y teniendo en cuenta que la adjudicación del llamado es por Lotes, se recomienda la adjudicación a la Firma unipersonal que ha presentado los precios más bajos **LM CONSTRUCCIONES DEL ING. NELSON MONGES**, con RUC N° 583272-1, por la suma total de **GUARANÍES UN MIL DOSCIENTOS TRECE MILLONES (G. 1.213.000.000.-)**, IVA Incluido, para la provisión de los servicios solicitados en el Lote 1 Y 2; conforme a los precios y condiciones ofertados en el marco del proceso de Licitación Pública Nacional - SBE N° 17/14 para la provisión de "MANTENIMIENTO Y REPARACION COMPLEJO HABITACIONAL DE CIUDAD DEL ESTE Y ADMINISTRACIÓN PILAR"", ID N° 280275.

Sin otra observación que agregar, se da por finalizada la evaluación de ofertas, con la suscripción del acta, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Departamento de Servicios Generales
Dirección de Administración y Finanzas

SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Aduana
Paraguay

LPN PLURIANUAL Nº 17/14 "MANTENIMIENTO Y REPARACION COMPLEJO HABITACIONAL DE CIUDAD DEL ESTE Y ADMINISTRACIÓN PILAR"

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	ING. JULIO GOMEZ	ING. NELSON MONGES	RITTER CONSTRUCCIONES SRL
A) Formulario de Oferta * *[Los formularios de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]* El Formulario 2 correspondiente al análisis de costo unitario y desglose de cada uno de los rubros de que se compone la Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto de la oferta, deberá incluir asimismo el desglose de todos los impuestos, cargas sociales, seguros, derechos, gravámenes y otros tributos que forman parte de los costos unitarios del rubro. Los precios indicados en el Formulario 2 deberán ser congruentes con los precios indicados en el Formulario 1. No se considerarán las ofertas que omitan la presentación del Formulario 2 o si las informaciones en él contenidas son incompletas, presentan incongruencias con los precios ofertados o se indiquen costos de materiales a precios inconsistentes.	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

C)	**Documentos legales** **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE	CUMPLE	**NO APLICA**

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Fiscal de Obras
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

b.	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*		CUMPLE	**NO APLICA**
c.	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		CUMPLE	**NO APLICA**
d.	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	**NO APLICA**
e.	Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		CUMPLE	**NO APLICA**
f.	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		CUMPLE	**NO APLICA**

D)	**Documentos legales** **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**			
a.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		**NO APLICA**	CUMPLE
a.	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		**NO APLICA**	CUMPLE

Ing. Luis Martínez
Fiscal de Obras
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Aduana
Paraguay

b. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* *		**NO APLICA**	CUMPLE
c. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		**NO APLICA**	CUMPLE
d. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		**NO APLICA**	CUMPLE
e. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		**NO APLICA**	CUMPLE

E)	**Oferentes en Consorcio.**		
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente. *		**NO APLICA**	**NO APLICA**

Ing. Luis Martínez
Fiscal de Obras
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Aduana
Paraguay

b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		NO APLICA	NO APLICA
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:* 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		NO APLICA	NO APLICA
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		NO APLICA	NO APLICA

F)	**Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3**		
i. *Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente (cuando corresponda);* ii. *Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales (2011, 2012, 2013).*		CUMPLE	CUMPLE

Ing. Luis Martínez
Fiscal de Obras
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Aduana
Paraguay

G)	Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4			
i.	*Fotocopias de facturas que respalden las informaciones contenidas en el formulario 7.*		CUMPLE	CUMPLE
ii.	*Fotocopias de contratos, acompañadas de referencias que confirmen un desempeño satisfactorio, que respalden las informaciones contenidas en los formularios 6 y 8. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.*			

H)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6**			
i.	*Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato. La experiencia será demostrada por la antigüedad de la obtención del título de ingeniero civil o arquitecto requerido (adjuntar documento probatorio).*		CUMPLE	CUMPLE
ii.	*Carta debidamente firmada por el Personal Clave propuesto, en donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada.*			

I)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.**			
i.	*Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.*		CUMPLE	CUMPLE
ii.	*Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.*			
iii.	*En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.*			

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

Ing. Luis Martínez
Fiscal de Obras
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Aduana
Paraguay

LOTE 1 MANTENIMIENTO Y REPARACION COMPLEJO HABITACIONAL DE CIUDAD DEL ESTE

				ING. NELSON MONGES		RITTER CONSTRUCCIONES SRL	
Items	RUBROS	UM	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	TRABAJOS PRELIMINARES						
1	Desmonte de techo sin recuperación	m2	2.155	8.900	19.179.500	13.300	28.661.500
2	Desmonte de revoques deteriorados	m2	4.268	2.400	10.243.200	8.600	36.704.800
3	Acarreo de escombros	un	10	107.500	1.075.000	110.000	1.100.000
	ALBAÑILERIA						
4	Revoques a una capa con hidrofugos	m2	4.268	32.200	137.429.600	27.700	118.223.600
5	Tratamiento de paredes con antihumedad	m2	4.268	40.200	171.573.600	28.000	119.504.000
6	Aislacion de techo de tejas con membrana de aluminio asfalto de 4 mm	m2	2.155	66.300	142.876.500	70.100	151.065.500
7	Provision y colocacion de tejuelones y tejas	m2	2.155	128.600	277.133.000	136.000	293.080.000
8	Enduido de muro paredes	m2	3.404	13.500	45.954.000	17.300	58.889.200
9	Pintura al latex de muro paredes	m2	8.544	16.200	138.412.800	17.300	147.811.200
10	Pintura al barniz de tirantes y machimbres de techo	m2	2.155	18.000	38.790.000	17.300	37.281.500
	VARIOS						
11	Limpieza general	un	10	292.180	2.921.800	251.870	2.518.700
12	Retiro de escombros	un	15	227.400	3.411.000	344.000	5.160.000
	TOTAL LOTE 1				**989.000.000**		**1.000.000.000**

Ing. Luis Martínez
Fiscal de Obras
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

C.P. SONIA S. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Aduana
Paraguay

LOTE 2 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ADMINISTRACION DE PILAR

				ING. NELSON MONGES		RITTER CONSTRUCCIONES SRL	
BLOQUE 1							
Iote	*Descripcion*	*Unidad Medida*	*Cant.*	*Precio Unitario*	*Precio Total*	*Precio Unitario*	*Precio Total*
	Demoliciones y remociones						
1	Desmonte de de teja española	M2	40	7.600	304.000	17.825	713.000
2	de revoque	M2	30	4.900	147.000	13.800	414.000
3	retiro de escombros en contenedores 5 m	UNI	2	314.500	629.000	368.000	736.000
	Aislacion						
4	vertical con hidrofugo y asfalto solido derretido	M2	30	37.300	1.119.000	54.625	1.638.750
5	con tela vinilica anti humedad	M2	30	40.200	1.206.000	41.975	1.259.250
6	de techo de tejas con membrana asfalto-aluminio de 4mm	M2	40	69.400	2.776.000	70.150	2.806.000
	Revoques						
7	Salpicado 1-3 impermeable con hidrofugo	M2	30	24.900	747.000	19.550	586.500
	Techo						
8	Provision de teja española	M2	40	70.100	2.804.000	85.733	3.429.320
	Desagüe cloacal y pluvial						
9	Provision y colocacion de caño pvc 100 mm	ML	28	43.100	1.206.800	48.875	1.368.500
10	bajada de desague pluvial	ML	16	100.000	1.600.000	60.950	975.200
11	CANALETA COLGANTE CHAPA NUEMRO 28 DE DESARROLLO 50 CM	ML	30	100.000	3.000.000	74.750	2.242.500
12	servicio de vaciado de pozo ciego	UNI	2	1.526.000	3.052.000	805.000	1.610.000
	Instalacion electrica						
13	cambio de cableado para linea embutida en mamposteria monofasica con cable de 4 a 10 mm	ML	280	50.000	14.000.000	53.475	14.973.000
14	cambio de fluorescentes 2x40 incluye cambio de arrancadores y reactancias	UNI	40	70.400	2.816.000	48.300	1.932.000
	Pintura						
15	enduido plastico de paredes a 2 capas	M2	300	10.000	3.000.000	17.250	5.175.000
16	al latex interior	M2	750	15.000	11.250.000	17.250	12.937.500
17	al latex exterior	M2	885	15.000	13.275.000	17.250	15.266.250
18	de cielo raso al latex	M2	180	15.000	2.700.000	20.700	3.726.000
19	de aberturas metálicas al sintetico, previo antioxido	M2	220	21.200	4.664.000	23.000	5.060.000
20	de paredes al sintetico	M2	100	21.200	2.120.000	23.000	2.300.000
21	de canaleta y bajadas al sintetico, previa anticorrosiva	ML	50	21.200	1.060.000	13.800	690.000
	SUBTOTAL				**73.475.800**		**79.838.770**

BLOQUE 2							
Item	*Descripcion*	*Unidad Medida*	*Cant.*	*Precio Unitario*	*Precio Total*	*Precio Unitario*	*Precio Total*
	Demoliciones y remociones						
22	Desmonte de techo CHAPA	M2	50	18.100	905.000	23.000	1.150.000
23	de revoque	M2	60	7.500	450.000	13.800	828.000
24	sacar puertas y ventanas	unid	5	31.500	157.500	40.250	201.250
25	de piso	M2	54	10.100	545.400	13.800	745.200
26	Desmonte de cielo raso de machimbre	M2	76	15.000	1.140.000	17.825	1.354.700
27	retiro de escombros en contenedores 5 m	UNI	5	314.500	1.572.500	368.000	1.840.000
	Aislacion						
28	vertical con hidrofugo y asfalto solido derretido	M2	70	37.300	2.611.000	54.625	3.823.750
29	tela vinilica anti humedad	m2	70	40.200	2.814.000	41.975	2.938.250
30	de techo de chapa acanalada- aluminio de 4 mm	M2	100	93.100	9.310.000	70.150	7.015.000

Ing. Luis Martínez
Fiscal de Obras
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Aduana
Paraguay

LOTE 2 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ADMINISTRACION DE PILAR

				ING. NELSON MONGES		RITTER CONSTRUCCIONES SRL	
	Revoques						
31	Revocolor tipo super Igam texturable.	M2	18	110.200	1.983.600	74.750	1.345.500
32	Salpicado 1-3 impermeable con hidrofugo	M2	70	24.900	1.743.000	19.550	1.368.500
	Techo						
33	chapa de zing acanaladas	m2	50	94.600	4.730.000	189.750	9.487.500
	Cielo raso						
34	provision y colocacion de cielo raso de pvc, incluye soportes	m2	76	144.900	11.012.400	115.000	8.740.000
	Revestidos						
35	azulejo15x15cm	M2	1	98.500	98.500	230.000	230.000
36	espejo de 4 mm de espesor	M2	1	231.000	231.000	402.500	402.500
	Piso						
37	de adoquin hexagonal 20x20x9	M2	100	249.800	24.980.000	207.000	20.700.000
38	ceramico del tipo pi 5 de alto transito	m2	17	171.600	2.917.200	130.525	2.218.925
	Desagüe cloacal y pluvial						
39	Provision y colocacion de caño pvc 40 mm	ML	5	34.200	171.000	34.500	172.500
40	Provisión y colocación de caño pvc 50 mm	ML	5	34.200	171.000	37.950	189.750
41	Provision y colocacion de caño pvc 100 mm	ML	3	48.300	144.900	48.875	146.625
42	provision y colocacion de caja sifonada	unid.	2	148.400	296.800	143.750	287.500
43	bajada de desague pluvial	ML	16	100.000	1.600.000	60.950	975.200
44	CANALETA COLGANTE CHAPA NUEMRO 28 DE DESARROLLO 50 CM	ML	30	100.000	3.000.000	74.750	2.242.500
	Agua corriente						
45	Provision y colocacion de caño de PVC de 1/2"	ml	20	18.900	378.000	25.300	506.000
46	llaves de paso con campana	unid.	2	95.600	191.200	138.000	276.000
	Accesorios y Artefactos Sanitarios						
47	Provision y colocacion de duchas electricas	unid.	2	194.500	389.000	166.750	333.500
48	Provision y colocacion de accesorios en losa porta rollo, tohalleras, jaboneras y percheros	unid.	2	67.300	134.600	74.750	149.500
	Instalacion electrica						
49	4 a 10 mm	ML	150	50.000	7.500.000	37.375	5.606.250
50	boca para ducha electrica	unid	2	395.700	791.400	402.500	805.000
51	cambio de fluorescentes 2x40 incluye cambio de arrancadores y reactancias	UNI	20	90.000	1.800.000	48.300	966.000
	Pintura						
52	enduido plastico de paredes a 2 capas	M2	68	10.000	680.000	17.250	1.173.000
53	al latex interior	M2	340	15.000	5.100.000	17.250	5.865.000
54	al latex exterior	M2	260	15.000	3.900.000	17.250	4.485.000
	Carpinteria metalica						
55	Abertura de vidrio templado con perfileria de aluminio	m2	15	674.900	10.123.500	672.750	10.091.250
56	sobre techo metalico	unid.	1	1.499.400	1.499.400	1.881.005	1.881.005
	SUBTOTAL				**105.071.900**		**100.540.655**

Ing. Luis Martínez
Fiscal de Obras
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Aduana
Paraguay

LOTE 2 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ADMINISTRACION DE PILAR

				ING. NELSON MONGES		RITTER CONSTRUCCIONES SRL	
BLOQUE 3							
lote	*Descripcion*	*Unidad Medida*	*Cant.*	*Precio Unitario*	*Precio Total*	*Precio Unitario*	*Precio Total*
	Demoliciones y remociones						
57	de revoque	M2	40	7.500	300.000	13.800	552.000
58	retiro de escombros en contenedores 5 m	UNI	2	335.400	670.800	368.000	736.000
	Aislacion						
59	vertical con hidrofugo y asfalto solido derretido	M2	60	37.300	2.238.000	54.625	3.277.500
60	tela vinilica anti humedad	m2	70	40.200	2.814.000	41.975	2.938.250
	Revoques						
61	Salpicado 1-3 impermeable con hidrofugo	M2	70	25.900	1.813.000	19.550	1.368.500
	Techo						
62	Provision y colocacion de techo de chapa traslucida de policarbonato	m2	70	94.600	6.622.000	109.250	7.647.500
63	chapa de zing acanaladas	m2	50	94.600	4.730.000	86.250	4.312.500
	Revestidos						
64	tejuelita	m2	25	75.300	1.882.500	69.575	1.739.375
65	piedra decorativa	m2	5	311.800	1.559.000	345.000	1.725.000
	Desagüe cloacal y pluvial						
66	bajada de desague pluvial	ML	16	100.000	1.600.000	60.950	975.200
67	CANALETA COLGANTE CHAPA NUEMRO 28 DE DESARROLLO 50 CM	ML	30	100.000	3.000.000	74.750	2.242.500
	Instalacion electrica						
68	linea embutida en mamposteria monofasica con cable de 4 a 10 mm	ML	160	50.000	8.000.000	37.375	5.980.000
69	cambio de fluorescentes 2x40 incluye cambio de arrancadores y reactancias	UNI	20	86.900	1.738.000	48.300	966.000
	Pintura						
70	enduido plastico de paredes a 2 capas	M2	70	10.000	700.000	17.250	1.207.500
71	al latex interior	M2	350	15.000	5.250.000	17.250	6.037.500
72	al latex exterior	M2	169	15.000	2.535.000	17.250	2.915.250
SUBTOTAL					**45.452.300**		**44.620.575**
TOTAL LOTE 2					**224.000.000**		**225.000.000**

Ing. Luis Martínez
Fiscal de Obras
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Aduana
Paraguay

ESTADOS FINANCIEROS

Ratio de liquidéz

Mayor o Igual que 1

	ING. NELSON MONGES			RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013
Activo Cte.	2.511.602.258	3.463.519.819	3.537.845.885	2.616.298.559	3.405.639.729	3.471.500.280
Pasivo Cte.	136.817.925	348.960.832	137.180.390	769.064.560	858.252.332	701.873.972
	18,36	0,00	25,79	3,40	0,00	4,95
	Promedio		14,72	Promedio		2,78

Indice de endeudamiento

No sera mayor a 0,80

	2011	2012	2013	2011	2012	2013
Pasivo Total	136.817.925	348.960.832	137.180.390	769.064.560	858.252.332	701.873.972
Activo Total	3.382.656.184	5.545.434.411	5.595.975.803	2.647.314.585	3.744.641.318	3.791.191.217
	0,04	0,06	0,02	0,29	0,23	0,19
	Promedio		0,04	Promedio		0,23

Indice de rentabilidad

No debe ser Negativo

	2011	2012	2013	2011	2012	2013
Utilidad despúes de Imp.	407.750.083	828.642.739	175.037.536	705.171.583	1.044.920.290	180.704.913
Capital	780.410.269	3.666.851.174	4.495.493.913	20.000.000	20.000.000	20.000.000
	0,52	0,23	0,04	35,26	52,25	9,04
	Promedio		0,26	Promedio		32,18

Ing. Luis Martínez
Fiscal de Obras
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.

Aduana
Paraguay

Dirección Nacional de Aduanas
Unidad Operativa de Contratación

Cuadro Comparativo de Garantias

OFERENTE	EMPRESA	PLAZO en días	CAPITAL ASEGURADO	5 % / OFERTA	Monto	CUMPLE / NO CUMPLE
ING. JULIO GOMEZ	ATALAYA S.A. DE SEGUROS	90	100.000.000	6,85	1.460.714.000	CUMPLE
RITTER CONSTRUCCIONES S.R.L.	SEGUROS CHACO S.A.	120	75.000.000	6,25	1.200.000.147	CUMPLE
ING. NELSON MONGES	LA CONSOLIDADA S.A.	130	75.000.000	6,37	1.176.990.148	CUMPLE

Ing. [illegible]
Jefe de Obras
Departamento de Servicios Generales
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

C.P. SONIA B. VALDEZ E.
JEFA
Departamento de Servicios Generales
Direccion Nacional de Aduanas

LIC. GILBERTO GONZALEZ
Asesor - D.N.A.